Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 27 de mayo de 2019

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 03/2019 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS - ID N° 358.847

CONSULTAS Y ACLARACIONES N° 01

CONSULTA 1:

Con el fin de garantizar la calidad del servicio, consultamos en cuanto a la cantidad de móviles disponibles para la buena ejecución de los trabajos y para la atención de los pedidos (Delivery) que puedan generarse acorde a requerimiento de la Contratante. El oferente con que cantidad mínima de móviles debe contar atendiendo que las empresas que se dedican al rubro atienden a más de un cliente a la vez.

Favor determinar la cantidad de móviles (Vehículos) con que se debe contar para la prestación del servicio para el Ministerio de Justicia.

RESPUESTA:
Con respecto al tema planteado la cantidad de móviles para prestar el servicio deberán ser lo suficiente para que el mismo sea eficiente y eficaz, independientemente de la cantidad pues no es ese el parámetro el que va determinar el buen servicio, sino la experiencia y el buen manejo de la logística.

CONSULTA 2:

En atención a la magnitud del servicio y dado el plazo de entrega prevista 4 (cuatro) meses, contados a partir de la emisión de la Orden de Servicio y dado en otro punto la vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019, consultamos respetuosamente ampliar el plan de entrega del servicio, a fin de contar con un producto de calidad dentro de un plazo prudencial, atendiendo la magnitud del proyecto y en atención en los productos a ser entregados.

RESPUESTA:
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto al plazo para la prestación del servicio.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

CONSULTA 3

En la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN - 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) - (B) Experiencia y Capacidad Técnica

"2. El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 2 (dos) años (2017 y 2018) en la provisión de Servicios de Digitalización, Organización, Administración de Archivos, y en Guarda y Almacenaje de archivos que tienen que ver con el objeto de la presente Licitación para acreditar el cumplimiento con este requisito"

Solicitamos a la convocante en éste punto limitar la Experiencia requerida únicamente a la **"Provisión de Servicios de Digitalización"** ya que claramente el OBJETO como menciona el PBC es el de llevar a cabo SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN y no la **Organización, Administración de Archivos, y en Guarda y Almacenaje de archivos** como se indica en el los códigos del portal de Contrataciones Públicas:

El código que corresponde a lo mencionado en éste punto es el siguiente:

RESPUESTA:

El objeto principal del concurso es la digitalización, sin embargo para ello será necesario trasladar documentación física del contratante a dependencias de la empresa contratada, lo que implica inexcusablemente la necesidad de experiencia en los rubros de guarda, ordenamiento y almacenaje de archivos. Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

CONSULTA 4:

En la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN - 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) - (B) Experiencia y Capacidad Técnica

"6. Declaración jurada donde se manifieste que, de ser adjudicado, el oferente presentará una póliza de seguro de responsabilidad civil por el valor mínimo a Contratar, que cubra los daños que pudieran sufrir los bienes mientras se encuentren en su poder."

Podría indicar la convocante a todos interesados cuál es el fin de presentar una póliza adicional a la requerida "Póliza de Garantía de Mantenimiento de Contrato" a la que están expuestas los proveedores ante alguna falla o daño al patrimonio de la institución?

RESPUESTA:

La póliza requerida en el PBC es la denominada de "Fiel Cumplimiento De Contrato" y la referida en la consulta tiene que ver con la responsabilidad civil del transporte, guarda y almacenamiento de bienes fiscales en poder del oferente, siendo que claramente los rubros cubiertos en cada una de las pólizas son totalmente diferentes. Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 5:

En la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN - 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) - (B) Experiencia y Capacidad Técnica

"7. Deberá presentar documentación vigente legal que demuestra que el oferente cuenta con la habilitación correspondiente del Departamento de Prevención contra Incendios (PCI) del Municipio correspondiente. Adjuntando los planos del Sistema de Prevención Contra Incendios debidamente regularizados y aprobados por la Municipalidad donde se encuentran ubicadas las instalaciones que se ofrecen para esta licitación"

Solicitamos sea excluido considerando que claramente el OBJETO como menciona el PBC es el de llevar a cabo SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN y no la **Organización, Administración de Archivos, y en Guarda y Almacenaje de archivos** como se indica en el los códigos del portal de Contrataciones Públicas:

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS

Contrato Abierto: Por Monto
Monto Mínimo: G 350.000.000

Abastecimiento Simultaneo: NO
Monto Máximo: G 700.000.000

Items Solicitados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Precio Unitario Estimado	Acciones
1	81111508-002	Digitalizacion de documentos	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: EVENTO	G 1.100	Ver Catalogo

El código que corresponde a lo mencionado en éste punto es el siguiente:

Criterios de Búsqueda

Código/Nombre del Producto:
81111508-001

Categoría:
(Selecciona una opción)

Caracteristicas Especiales:

Nuevo Buscador

Resultados de la Búsqueda — VER EXPLORADOR DE CATÁLOGO

ORDENAMIENTO DE ARCHIVO

Nivel 5: 81111508-001 - Ordenamiento de archivo
Nivel 4: 81111508 - Servicios de ejecucion de aplicaciones
Nivel 3: 81111500 - Ingenieria de software o de hardware
Nivel 2: 81110000 - Servicios informaticos
Nivel 1: 81000000 - Servicios basados en ingenieria investigacion y tecnologia

Ver Producto

RESPUESTA:

El requerimiento que hace referencia a su consulta en el PBC es a los efectos de contar con la certeza que las instalaciones del oferente donde se realizará la digitalización cuente con todas las medidas de seguridad que minimicen el riesgo para los bienes fiscales, lo que lógicamente deberá contar con el cumplimiento de toda la normativa positiva y especialmente la municipal. Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

MINISTERIO DE JUSTICIA — DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES — U.O.C. — REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

CONSULTA 6:

En la SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION - 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) - (B) Experiencia y Capacidad Técnica

"9. En lo referente al tratamiento de documentación física y a los efectos de mantener una comunicación fluida entre el Convocante y el Prestador, este último deberá proveer a la Convocante de un Sistema de Gestión bajo entorno Web que deberá permitir el control de los inventarios (cajas y documentos resguardados en las mismas) y la trazabilidad de las consultas de dichos documentos de manera de poder controlar los tiempos de demora y entrega de los mismos para su eventual reclamo y posterior sanción si no se da cumplimiento a los requerimientos de la Convocante.- A tal efecto se deberá adjuntar una copia del Manuel del Usuario del Sistema de Gestión con todas sus especificaciones-"

Favor podría explicar la convocante si lo que necesita es un SERVICIO DE GUARDA DOCUMENTAL en donde pueda controlar el tiempo del transporte para la entrega de los documentos o un SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN que permita el acceso a la información (documentos digitalizados) de manera segura a través de la tecnología existente en el mercado? La mezcla realizada en estos requerimientos hace que los términos de referencia no sean claros, hasta confunde cuando la Convocante dice que el OBJETO de éste llamado es el Servicio de Digitalización y los 70% de los términos de referencia indican que es un Servicio de Guarda de Documentos el que requieren.

Si la convocante no tiene claro el alcance, cómo podríamos cotizar?
Solicitamos excluir éste punto que se ajusta a requisitos de guarda documental que realiza la empresa Digitaliza S.A.

RESPUESTA:

El servicio solicitado es de digitalización, pero el mismo no se realizará en dependencias de la convocante sino en instalaciones de la empresa adjudicada, en consecuencia tácitamente el servicio incluye transporte, guarda, almacenamiento, ordenamiento y responsabilidad del oferente para cumplir con el objetivo de la digitalización, hasta tanto los documentos no vuelvan al poder de la convocante. Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 7:

Con relación a los siguientes puntos y considerando el OBJETO de la Licitación de referencia

"10. Declaración Jurada con detalle de los seguros que en la actualidad cuenta el Prestador relacionados con la actividad que desarrolla, adjuntando fotocopia de la carátula de cada póliza.-"

Cuál sería la finalidad? Sería demostrar pólizas adicionales de la empresa DIGITALIZA S.A.? Cuando existe una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la cual estamos obligados todos a cumplir con las Bases y Condiciones de la Licitación?
Solicitamos excluir éste punto que se ajusta a requisitos de guarda documental que realiza la empresa Digitaliza S.A.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

RESPUESTA:
Las pólizas requeridas de fiel cumplimiento de contrato no son las mismas que las de responsabilidad civil y cualquier otro riesgo que pueda existir mientras que los documentos del contratante esté en poder de la empresa adjudicada, entiéndase incendios de edificios y contenidos, inundaciones, etc. Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 8:
"11. El prestador deberá disponer de Sala de Vigilancia y Monitoreo las 24 horas del día los 365 días del año El servicio de monitoreo CCTV puede ser propio o brindado por Empresa tercerizada, debiendo adjuntar certificado de relación con dicha empresa, además de Fotos de la Sala respectiva, protocolos de seguridad implementados y procedimientos de Política General de Seguridad, Planes de Emergencia, Bomberos, etc."

Favor podría explicar la convocante si lo que necesita es un SERVICIO DE GUARDA DOCUMENTAL en donde pueda controlar el tiempo del transporte para la entrega de los documentos o un SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN que permita el acceso a la información (documentos digitalizados) de manera segura a través de la tecnología existente en el mercado? La mezcla realizada en estos requerimientos hace que los términos de referencia no sean claros, hasta confunde cuando la Convocante dice que el OBJETO de éste llamado es el Servicio de Digitalización y los 70% de los términos de referencia indican que es un Servicio de Guarda de Documentos el que requieren.

Si la convocante no tiene claro el alcance, ¿cómo podríamos cotizar?
Solicitamos excluir éste punto que se ajusta a requisitos de guarda documental que realiza la empresa Digitaliza S.A.

RESPUESTA:
El servicio solicitado es de digitalización, pero el mismo no se realizará en dependencias de la convocante sino en instalaciones de la empresa adjudicada, en consecuencia tácitamente el servicio incluye transporte, guarda, almacenamiento, ordenamiento y responsabilidad del oferente para cumplir con el objetivo de la digitalización, hasta tanto los documentos no vuelvan al poder de la convocante. Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 9:
"12. Fotocopia de contrato vigente con Empresa que le brinda servicios de control de insectos y roedores en las instalaciones del Oferente"

¿Cuál sería la finalidad? ¿Sería demostrar pólizas adicionales de la empresa DIGITALIZA S.A.?
esto considerando que existe una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la cual estamos obligados todos a cumplir con las Bases y Condiciones de la Licitación?
Solicitamos excluir éste punto que se ajusta a requisitos de guarda documental que realiza la empresa Digitaliza S.A.

U.O.C. MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

RESPUESTA:
El requerimiento que hace referencia a su consulta en el PBC es a los efectos de contar con la certeza de que las instalaciones del oferente donde se realizarán los trabajos, cuenten con todas las medidas de seguridad que minimicen el riesgo para los documentos.
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 10:

13. El oferente deberá presentar Constancia del Registro de Prestadores de Servicio emitida por el MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

14. El oferente deberá presentar bajo declaración jurada que cuenta con los requerimientos mínimos que garanticen el buen resguardo de los documentos e información de los documentos, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas (7.3)

15. El oferente deberá contar con móvil en buen estado que cuenten con la seguridad pertinente (puertas con cerraduras y/o candados, etc.), para el resguardo y custodio de los traslados de archivos en cajas (delivery). Para la comprobación de lo requerido, deberá presentar en carácter de Declaración Jurada, Planilla con mínimo los siguientes datos: Nº CHAPA, Nº CÉDULA, Nº CHASIS, MARCA y MODELO, etc., y adjuntar FOTOGRAFÍA pertinente, COPIAS AUTENTICADAS de CÉDULA VERDE, documentación referente a la seguridad de estos como ser: PÓLIZA contra todo riesgo.

Favor podría explicar la convocante si lo que necesita es un SERVICIO DE GUARDA DOCUMENTAL en donde pueda controlar el tiempo del transporte para la entrega de los documentos o un SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN que permita el acceso a la información (documentos digitalizados) de manera segura a través de la tecnología existente en el mercado? La mezcla realizada en estos requerimientos hace que los términos de referencia no sean claros, hasta confunde cuando la Convocante dice que el OBJETO de éste llamado es el Servicio de Digitalización y los 70% de los términos de referencia indican que es un Servicio de Guarda de Documentos el que requieren.

Si la convocante no tiene claro el alcance, cómo podríamos cotizar? Es ésta la baja calidad en el gasto público que desea realizar la convocante cuando pide Servicio de Digitalización y como camuflaje todo se ajusta a un "Servicio de Guarda Documental" que son dos SERVICIOS DISTINTOS.

RESPUESTA:

El servicio solicitado es de digitalización, pero el mismo no se realizará en dependencias de la convocante sino en instalaciones de la empresa adjudicada, en consecuencia tácitamente el servicio incluye transporte, guarda, almacenamiento, ordenamiento y responsabilidad del oferente para cumplir con el objetivo de la digitalización, hasta tanto los documentos no vuelvan al poder de la convocante. Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

CONSULTA 11:

Solicitamos a la convocante establecer una Visita Técnica para realizar un relevamiento técnico y documental en el archivo del Ministerio de Justicia con el fin de poder conocer la documentación que será procesada según el Punto 2 de la Sección III.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

RESPUESTA:
El procedimiento ya está establecido y por el principio de confidencialidad, respecto a la documentación esa operación recién podrá realizarse por el oferente una vez que se le adjudique el contrato.

CONSULTA 12:

¿Podría la convocante exponernos cuál es el Objetivo que tiene al solicitar éste tipo de Servicios? Solicitamos esto en virtud a que los demás oferentes debemos entender que quiere lograr la institución específicamente respecto a su la necesidad?

¿Se encuentra la Guarda de Documentos incluido en el Plan Estratégico 2019 de la Institución o enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo del Paraguay para realizar semejante gasto con recursos del Estado y confundirlo con la Digitalización de Documentos?

RESPUESTA:
Claramente el objetivo está establecido en el PBC, específicamente en la Sección III Suministros Requeridos. Favor remitirse a la misma.

CONSULTA 13:

El servicio solicitado debe contemplar el orden, codificación y agrupación de los documentos del Ministerio de Justicia de las oficinas designadas por la Contratante, conformes a las normas legales del país en relación a los archivos, en correspondencia a características ambientales y de seguridad de los depósitos.

Cuenta la convocante con un Cuadro de Clasificación de Documentos y con una Tabla de Valoración de documentos para saber cuáles son las normas legales de la documentación que se debe escanear?

Podríamos los oferentes conocer el Cuadro de Clasificación y Tabla de Valoración en caso de que existiese?

RESPUESTA:
Se le proveerán todos los elementos y datos en cuanto a las documentaciones a ser digitalizadas a la empresa adjudicada.

CONSULTA 14:

En la Sección III. – Relevamiento de la situación actual de los Archivos Físicos donde menciona "Debe contemplar un relevamiento de la situación actual de los Archivos de la Institución, **específicamente de las dependencias citadas afectadas al proyecto"**

¿Solicitamos nos indiquen cuáles son estas dependencias y cuál es la composición documental?

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

RESPUESTA:
Se le proveerán todos los elementos y datos en cuanto a las documentaciones a ser digitalizadas a la empresa adjudicada, considerando que es información sensible, protegida por ley

CONSULTA 15:

En la Sección III. – 3. Equipos requeridos

- Para páginas encuadernadas o documentación frágil, desgastada y delicada
  - Tipo de Captura: Sistema Cenital.

Solicitamos a la convocante aceptar adicionalmente Scanners con Tipo de Captura Cenital o Planetario. La diferencia yace en la forma de captura de la imagen pero no así en la calidad de las mismas por lo que solicitamos sea considerado funciones de otras marcas y no solamente de la Fujitsu Scansnap Sv600

RESPUESTA: Ver Adenda N° 2

CONSULTA 16:

En la Sección III. – 3. Equipos requeridos

- Páginas No Encuadernadas: Equipos de escaneo Documental de Alta Velocidad, con las siguientes características mínimas:
- Volumen diario de escaneo: 80.000 páginas o superior

Solicitamos a la convocante aceptar equipos con volumen diario de escaneo de 60.000 páginas o superior considerando que según el Monto máximo y el precio referencial se estima digitalizar aproximadamente 636.000 páginas. Con una capacidad de volumen diario de 60.000 tendría una solvencia de digitalización del volumen de páginas estimado en 11 días hábiles aproximadamente cuando el plazo de ejecución del contrato es de 4 meses. Además considerar el uso de otras marcas de equipo y no únicamente las Kodak Alaris de la serie i4600 https://www.alarisworld.com/-/media/static-picturepark-assets/kaimresources/production_capture/i4250/77276-1--wwkodak-i4000-series-scanner-brochure-582017pdf.pdf

RESPUESTA: Ver Adenda N° 2

CONSULTA 17:
Con relación a la Sección III - 4. Requerimientos mínimos para los archivos digitales.
- Resolución: 600 dpi como mínimo.
Podría la convocante indicar si conoce de calidad de imagen y si considera que requiere archivos de alta calidad o si necesita documentos ligeros que permitan traficar en la red sin

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

impactar en el ancho de banda consultando archivos que por su calidad tienen mucho peso (en kb)?
Consultamos también si la Convocante ha considerado que cuando se termine el contrato con la empresa DIGITALIZA S.A. todos estos documentos deberán pasar a gestionarse por el Ministerio de Justicia? Cuenta el Ministerio de Justicia con suficientes recursos tecnológicos como Servidores y Storage para alojar archivos de alta calidad y peso como los generados a 600dpi que deberán ser consultados por múltiples usuarios? Cuenta la convocante con un asesoramiento en cuanto a la gestión de imágenes en términos de admiración de archivos digitales?

RESPUESTA:
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 18:

Con relación a la Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN - 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

"(C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación: La convocante verificara in situ las instalaciones de los oferentes como parte del proceso de calificación. El incumplimiento de las condiciones establecidas en los ítems correspondientes a los puntos 7.2 y 7.3 de la Sección III Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, serán causales de descalificación de la oferta."

Consultamos a la convocante cuál es el objetivo de corroborar el cumplimiento del punto 7.2 y 7.3 de las especificaciones técnicas siendo el OBJETO de éste llamado la de la DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS como se indica en los códigos del portal de Contrataciones Públicas:

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS

Contrato Abierto: Por Monto
Monto Mínimo: ₲ 350.000.000

Abastecimiento Simultaneo: NO
Monto Máximo: ₲ 700.000.000

Items Solicitados

Nro. de Item	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Precio Unitario Estimado	Acciones
1	81111508-002	Digitalizacion de documentos	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: EVENTO	₲ 1.100	Ver Catalogo

Y cuando fese requerido la Guarda de Documentos con sus tareas asociadas debería ser éste el código que corresponde a lo mencionado en éste punto:

Criterios de Búsqueda

Código/Nombre del Producto:
81111508-001

Categoria:
[Seleccione una opcion]

Caracteristicas Especiales:

Nuevo Buscador

Resultados de la Búsqueda — VER EXPLORADOR DE CATALOGO

ORDENAMIENTO DE ARCHIVO

Nivel 5: 81111508-001 - Ordenamiento de archivo
Nivel 4: 81111508 - Servicios de ejecucion de aplicaciones
Nivel 3: 81111500 - Ingenieria de software o de hardware
Nivel 2: 81110000 - Servicios informaticos
Nivel 1: 81000000 - Servicios basados en ingenieria investigacion y tecnologia

Ver Producto

Solicitamos excluir tal inconsistencia del requerimiento cuando no está asociado al OBJETO del llamado o determine la convocante otro Lote donde las exigencias se establezcan exclusivamente para la empresa DIGITALIZA S.A. libremente, aunque en contraposición a la Ley.

RESPUESTA:
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

CONSULTA 19:

Sección III – Suministros requeridos - 7.2 Infraestructura

Solicitamos a la convocante EXCLUIR los puntos resaltados en el punto mencionado:

7.2 Infraestructura La Empresa adjudicada será responsable del traslado de las documentaciones desde las oficinas del Ministerio de Justicia al local de la empresa para su digitalización y guarda, conforme al procedimiento de traslado definido, regidos bajo estándares de calidad, alta seguridad e inventario permanente. Para una mejor ejecución y administración del contrato y principalmente para el control de la actividad de consultas y transporte de archivos, el Ministerio de Justicia deberá contar con un portal de servicios provista por el Oferente a través del cual tenga acceso a toda la información del contrato (dependiendo de la seguridad del rol del usuario). El portal debe ser de fácil uso e intuitivo para el usuario. A través del portal, el Ministerio de Justicia debe poder realizar búsquedas simples de los documentos escaneados e indexados, por el nombre del documento, metadata indexada o incluso texto incluido en el documento. También podrá realizar búsquedas avanzadas en base a la metada indexada. Además deberá Proveer el Servicio de Alojamiento digital (Hosting) de los documentos digitalizados e indexados durante la vigencia del servicio. El establecimiento en cual se realizará el manejo de esta documentación debe encontrarse dentro de los límites de Asunción a los efectos de que personal técnico y/o administrador, pueda concurrir de manera sencilla hasta esas instalaciones a fin de realizar la verificación de los avances de las tareas y la posterior certificación de los trabajos realizados.

Solicitamos EXCLUIR éste punto ya que se adecua a portales con los que cuenta la empresa Digitaliza S.A. http://central.digitaliza.com.py/login.html ; https://openkm.digitaliza.com.py/OpenKM/login

RESPUESTA:

Todas las condiciones y requerimientos establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones fueron elaboradas conforme a las necesidades de esta Convocante. Favor remitirse a lo establecido en la misma

CONSULTA 20:

Con relación a la Sección III – Suministros requeridos - 7.2 Infraestructura

"...el Ministerio de Justicia deberá contar con un portal de servicios provista por el Oferente a través del cual tenga acceso a toda la información del contrato (dependiendo de la seguridad del rol del usuario). El portal debe ser de fácil uso e intuitivo para el usuario. A través del portal, el Ministerio de Justicia debe poder realizar búsquedas simples de los documentos escaneados e indexados, por el nombre del documento, metadata indexada o incluso texto incluido en el documento. También podrá realizar búsquedas avanzadas en base a la metada indexada. Además deberá Proveer el Servicio de Alojamiento digital (Hosting) de los documentos digitalizados e indexados durante la vigencia del servicio."

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Consultamos si la convocante ha considerado que los servicios una vez terminada su vigencia contractual a más de ser objeto de otra licitación y posterior contratación ésta puede ganarla otra empresa que no sea DIGITALIZA S.A.

Qué pasará con los documentos digitalizados una vez que el contrato termine? A simple vista según lo que requiere lo resaltado es que la empresa adjudicada se queda con toda la información propia de la institución siendo un derroche del presupuesto público intentar contratar un servicio que provea información a través de un portal que NO es propio de la institución, ha considerado la delicadeza de proveer información que no será administrada por profesionales o funcionarias de la convocante?

Entonces a mejor entender, termina en contrato y las empresas nos quedamos con toda la información? Favor responder para entender las responsabilidades que tendrá cada parte en éste contrato.

Solicitamos excluir este punto o considerar la provisión de licencias de un sistema ON PREMISE (instalados en el servidor) para INDEXACION Y CONSULTAS en el marco del SERVICIO DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS que la convocante puede administrar como propietario de la información de los documentos a digitalizar y con la posibilidad de que los oferentes p ueden entrenar al equipo técnico para no generar una dependencia y un riesgo al permitir que otras empresas (independiente a clausulas de confidencialidad) puedan quedarse con la información de la institución posterior a la ejecución del contrato.
Referencia: Portal de la empresa DIGITALIZA S.A. http://central.digitaliza.com.py/login.html ; https://openkm.digitaliza.com.py/OpenKM/login

RESPUESTA:
El servicio solicitado y prestado por el proveedor en virtud de un contrato será de propiedad del Ministerio de Justicia, teniendo además en consideración que en base a nuestra normativa vigente los contratos tienen un objetivo definido y un plazo de duración claramente establecido, siendo que el mismo, por tratarse de un asunto de derecho público, está regido estrictamente por la ley y no por el principio de autonomía de voluntad de las partes aun cuando deberán cumplirse siempre de buena fe y como la ley misma. Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

CONSULTA 21:

Con relación a la Sección III – Suministros requeridos - 7.2 Infraestructura

"Todos los servicios serán prestados en las instalaciones de la empresa adjudicada Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato 15 y, toda la gestión se hace en base a un sistema 100% Web tanto para documentos físicos como para documentos digitalizados. Todas las solicitudes quedan guardadas en histórico para futuras auditorias. Al final del contrato, deberá hacerse entrega de la base de datos a la convocante"

¿Consultamos sobre nuestro entendimiento que una vez terminado el contrato la institución se queda con la base de datos y sin posibilidad de seguir consultando su documentación de forma digital?

¿Ha considerado la institución que debe cuidar la calidad del gasto para solicitar tal derroche cuando podría contratar servicios con provisión de herramientas adecuadas a necesidades de consulta de documentos que no dependan del contrato con un proveedor en particular? Favor responder.

RESPUESTA: Ver Adenda N° 4

CONSULTA 22:

Con relación a la Sección III – Suministros requeridos - 7.2 Infraestructura

"Las solicitudes de documentos físicos durante el periodo que dure el servicio podrán ser: de carácter NORMAL con un periodo de entrega de hasta 1 (un día hábil) o de carácter URGENTE (con un periodo máximo de entrega de hasta 4 (cuatro) horas laborales.

Consultamos:

¿Cuáles son los documentos importantes?

¿Cuál es el ítem por el que será ejecutado o imputado éste servicio?

¿La planilla de precios indica cotizar SERVICOS DE DIGITALIZACIÓN, podría indicarnos cuál es el ítem que se adecua a los requisitos de GUARDA requerido por la convocante?

¿Cuál es la cantidad de consultas que la convocante podría realizar semanalmente y mensualmente?

Solicitamos excluir el Servicio de Guarda de Documentos en otro Lote en donde la convocante pueda obligar al oferente a cumplir plazos ya que lo solicitado no se ajusta a los SERVICOS DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

RESPUESTA:

Los documentos normales o urgentes serán establecidos en el respectivo requerimiento.
En cuanto a la guarda, manifestamos que el servicio solicitado es de digitalización, pero el mismo no se realizará en dependencias de la convocante sino en instalaciones de la empresa

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

adjudicada, en consecuencia tácitamente el servicio incluye transporte, **guarda**, almacenamiento, ordenamiento y responsabilidad del oferente para cumplir con el objetivo de la digitalización, hasta tanto los documentos no vuelvan al poder de la convocante. Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

CONSULTA 23:

Con relación a la Sección III – Suministros requeridos - 7.2 Infraestructura DONDE DICE:

"Por la importancia de la documentación a tratar, es obligatorio que los servicios a prestar (Digitalización y Guarda y Custodia Física) se realicen en forma conjunta y en las mismas instalaciones del prestador, evitando de esta manera correr riesgos por traslados en el caso de realizarse en distintas instalaciones"

Solicitamos excluir en un LOTE por separado en donde ya que claramente la Guarda y Custodia Física corresponde al otro servicio cuyo objeto no es el SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS. Entendemos que podría ser importante la GUARDA y Custodia, pero los riesgos son asumidos por las empresas que a través su solvencia asumen la responsabilidad de la administración.

Entiéndase que LA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS tiene un alcance mucho mayor que tiene que ver con la GESTIÓN de esos documentos y no el límite de consultas indexación y guarda. Existen soluciones implementadas en instituciones públicas y privadas en donde se generan flujos de distribución, se establecen la vigencia de los documentos (ejemplo pólizas) entre otras que se realizan a través de herramientas desarrolladas para el crecimiento y el desarrollo de las instituciones.

RESPUESTA:
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Vanessa Vargas

CONSULTA 24:

Con relación a la Sección III – Suministros requeridos - 7.3 Requerimientos mínimos para el Local de la Empresa adjudicada

El oferente deberá presentar bajo declaración jurada que cuenta como mínimo con los siguientes puntos, para garantizar el buen resguardo de los documentos e información de los documentos.

a- Un depósito de no menos de 1.500 m2, cuyo uso será exclusivo para el Archivo de Documentos.
b- Guardia de seguridad las24horas.
c- Detectores de Humo y movimiento.
d- Respuestas de alarma con Empresa de seguridad
e- Extintores colocados en lugares estratégicos del depósito
f- Equipos de prevención de incendio y personal de seguridad capacitado para respuestas a la Emergencia.
g- Materiales de primeros auxilios.
h- Control y registro de entrada y salida de la documentación dentro de los depósitos.
i- Seguridad y Confidencialidad de Documentos Archivados y en tránsito
j- Generadores alternativos de electricidad
k- Debe poseer un espacio dentro del depósito destinado a los trabajos de clasificación de documentos y digitalización con la infraestructura tecnológica requerida.
l- Racks o estantes instalados y listos para la guarda y custodia de los documentos.
m- Cámaras de seguridad, circuito cerrado
n- Seguro contra todo riesgo o- Móvil con logo de la empresa adecuado para el servicio.
o- Personal con la identificación de la empresa y la experiencia suficiente en el servicio ofertado
p- Software de control de stock La convocante verificara in situ las instalaciones de los oferentes como parte del proceso de calificación.

Solicitamos sea excluido considerando que claramente el OBJETO como menciona el PBC es el de llevar a cabo SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN y no la **Organización, Administración de Archivos, y en Guarda y Almacenaje de archivos** como se indica en los códigos del portal de Contrataciones Públicas:

Entiéndase que LA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS tiene un alcance mucho mayor que tiene que ver con la GESTIÓN de esos documentos y no el límite de consultas indexación y guarda. Existen soluciones implementadas en instituciones públicas y privadas en donde se generan flujos de distribución, se establecen la vigencia de los documentos (ejemplo pólizas) entre otras que se realizan a través de herramientas desarrolladas para el crecimiento y el desarrollo de las instituciones.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

RESPUESTA:

El servicio solicitado es de digitalización, pero el mismo no se realizará en dependencias de la convocante sino en instalaciones de la empresa adjudicada, en consecuencia tácitamente el servicio incluye transporte, guarda, almacenamiento, ordenamiento y responsabilidad del oferente para cumplir con el objetivo de la digitalización, hasta tanto los documentos no vuelvan al poder de la convocante. Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

.

CONSULTA 25:

Con relación a la Sección III – Suministros requeridos - 7.5 Transporte para retiro y entrega de los documentos.

Solicitamos sea excluido considerando que claramente el OBJETO como menciona el PBC es el de llevar a cabo SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN y no la **Organización, Administración de Archivos, y en Guarda y Almacenaje de archivos** como se indica en el los códigos del portal de Contrataciones Públicas:

Entiéndase que LA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS tiene un alcance mucho mayor que tiene que ver con la GESTIÓN de esos documentos y no el límite de consultas indexación y guarda. Existen soluciones implementadas en instituciones públicas y privadas en donde se generan flujos de distribución, se establecen la vigencia de los documentos (ejemplo pólizas) entre otras que se realizan a través de herramientas desarrolladas para el crecimiento y el desarrollo de las instituciones.

Recordamos nuevamente códigos del portal de Contrataciones Públicas:

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS

Contrato Abierto: Por Monto
Monto Mínimo: ₲ 350.000.000
Abastecimiento Simultaneo: NO
Monto Máximo: ₲ 700.000.000

Items Solicitados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Precio Unitario Estimado	Acciones
1	81111508-002	Digitalizacion de documentos	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: EVENTO	₲ 1.100	Ver Catalogo

Y cuando fuese requerido la Guarda de Documentos con sus tareas asociadas debería ser éste el código que corresponde a lo mencionado en éste punto:

Criterios de Búsqueda

Código/Nombre del Producto:
81111508-001

Categoría:
(Seleccione una opción)

Caracteristicas Especiales:

Nueva Busqueda

Resultados de la Búsqueda — VER EXPLORADOR DE CATALOGO

ORDENAMIENTO DE ARCHIVO

Nivel 5: 81111508-001 - Ordenamiento de archivo
Nivel 4: 81111508 - Servicios de ejecucion de aplicaciones
Nivel 3: 81111500 - Ingeniería de software o de hardware
Nivel 2: 81110000 - Servicios informaticos
Nivel 1: 81000000 - Servicios basados en ingeniería investigación y tecnología

Ver Producto

RESPUESTA:
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 26:

Con relación al Punto 8 Confidencialidad

"El oferente deberá contar con un mínimo de 15 (quince) personales dependientes del mismo, capacitado para la actividad de almacenamiento físico, custodia, preservación y tratamiento de los archivos de documentos físicos en general. Para la comprobación de lo requerido, deberá presentar la planilla nómina del personal y el comprobante de último pago realizado al Instituto de Previsión Social (IPS). La convocante se reserva el derecho de inspeccionar la veracidad de las instalaciones, y equipamientos ofrecidos por el Prestador antes de la adjudicación respectiva"

Solicitamos a la convocante separar la GUARDA DE DOCUMENTOS con sus propios requisitos en otro LOTE como lo mencionada en éste requisito que no tampoco tiene nada que ver con la CONFIDENCIALIDAD. Acaso los funcionarios solamente deben tener "Capacidad para la actividad de almacenamiento físico, custodia, preservación y tratamiento de los archivos de documentos físicos"

¿Qué pasa cuando existe un problema técnico de acceso a la documentación digital a través del Portal que tanto mencionan en éste pliego?

MINISTERIO DE JUSTICIA — DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES — U.O.C.

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

¿Han considerado el componente tecnológico al solicitar SERVICIOS DE GUARDA DOCUMENTAL disfrazado de SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN?

RESPUESTA:
La convocante ha puesto como requisito el cumplimiento de la ley en cuanto al personal y una vez más aclaramos que para cumplir con la digitalización deben efectuarse otras labores como transporte, ordenamiento, guarda, etc., pues el servicio comprende la digitalización de instrumentos físicos y ellos deberán hacerse en dependencias del oferente. Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 27:

En la Sección III - 3. Plan de Entrega (Servicios)

"El plazo de prestación del servicio será de 4 (cuatro) meses, contados a partir de la emisión de la Orden de Servicio. Esta Orden será emitida dentro de los diez dias corridos a partir de la suscripción del contrato."

Solicitamos aclaración respecto a los siguientes puntos:

1. ¿Las entregas de los documentos digitalizados deberán hacerse en un plazo máximo de 4 meses?
2. ¿Cuál es el formato de archivos en el que debe ser entregado la base de datos?
3. ¿Una vez celebrado el contrato de 4 meses, a quién debemos transferir los archivos digitales y su base de datos?
4. ¿Cuenta la convocante con un gestor documental propio que permita administrar toda la documentación digitalizada sin dependencia de portales de terceros?
5. ¿Es posible que la convocante requiera la Guarda y Custodia por 4 meses?}
6. ¿Es posible que la convocante requiera de un servicio de acceso a documentos digitalizados por 4 meses nada más?
7. ¿Es posible que la convocante esté solicitando servicio de traslado por 4 meses nada más?

RESPUESTA:
Puntos 1, 5, 6 y 7: El PBC establece claramente que el plazo para la prestación del servicio requerido es de 4 meses, contados a partir de la emisión de la Orden de Servicio. Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Sección III Suministro requeridos.
Puntos 2 y 3: Ver Adenda N° 4
Punto 4: El proyecto tiene el apoyo del área de informática de la Convocante.

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

CONSULTA 28:

En caso de que la convocante establezca posterior al análisis de la **Consulta 23** plazos de entrega distintos para los siguientes puntos y la descripción de sus requisitos en cualquier sección del PBC:

"7.2 Infraestructura, 7.3Requerimientos mínimos para el Local de la Empresa adjudicada, 7.4 Plano de infraestructura y Sistema de Prevención contra Incendio, 7.5 Transporte para retiro y entrega de los documentos"

Solicitamos nuevamente excluir en un ítem o lote por separado por tratarse obviamente de Servicios distintos a los del SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN que si corresponde lógicamente que se pueda ejecutar en 4 meses siendo éste un contrato abierto.

Ante todo lo expuesto aguardamos la respuesta o justificación a cada uno de nuestras consultas con el fin de comprender los alcances requeridos por la convocante.

RESPUESTA:
El servicio solicitado es de digitalización, pero el mismo no se realizará en dependencias de la convocante sino en instalaciones de la empresa adjudicada, en consecuencia tácitamente el servicio incluye transporte, guarda, almacenamiento, ordenamiento y responsabilidad del oferente para cumplir con el objetivo de la digitalización, hasta tanto los documentos no vuelvan al poder de la convocante. Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

CONSULTA 29:

Considerando el volumen de trabajo a realizar recomendamos solicitar 10 funcionarios para la realización del servicio, esto teniendo en cuenta que con 5 es más que suficiente, solicitando 10 es una medida más que prudente para una eficiente culminación de los servicios solicitados. ¿Por lo tanto sería admisible que como oferente presentemos 10 funcionarios capacitados y con experiencia para la realización del servicio?

RESPUESTA:
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 30:

Por regla general en este tipo de llamado es requerimiento contar con autorización del fabricante o del representante en el país de los equipos propuestos para la realización del servicio de digitalización, así como contar con servicio técnico local autorizado del equipo y del software propuesto. Sería de gran importancia para garantizar el servicio solicitado estas autorizaciones e incluir como requerimiento en el llamado.

RESPUESTA:
Los equipos son responsabilidad de los oferentes tener mantenimiento propio o de terceros. En cuanto al software, remitirse a la Adenda N° 2.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

CONSULTA 31:
Entendiendo que la naturaleza del consorcio es la realización de aportes conjuntos de dos o más empresas para desarrollar una actividad conjunta, solicitamos que el cumplimiento del 30% de los criterios de calificación aplicado por el pliego a la experiencia, también comprenda la capacidad financiera y técnica a efectos de permitir acceso a nuevos proveedores de este servicio.

RESPUESTA:
En el PBC ya se establece los requerimientos para las empresas que desean presentarse consorciadas. Favor remitirse al mismo.

CONSULTA 32:
En virtud al principio de libre competencia y ser una empresa nueva en el mercado, solicitamos que la convocante permita en experiencia y capacidad técnica, poder demostrar estas con el objeto determinado en el estatuto social, además de la documentación que puede acreditar contar con la totalidad de la infraestructura para la prestación?

RESPUESTA:
En el PBC ya establece los parámetros para esa medición a modo de cumplir con el servicio requerido. Favor remitirse al mismo.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCION DE CONTRATACIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY C.O.C.

Lic. Vanessa Vargas Melgarejo
Directora de Contrataciones